

Carlos A. Acevedo Echeverri - Rodrigo Arango Echeverri
Mario Gaviria Ríos - José A. Muñoz Valdez
Economistas de la Universidad de Antioquia

**Haciendas cafeteras antioqueñas: relaciones técnicas y sociales.
1880-1930.**

Lecturas de Economía. No. 28, Medellín, enero-abril de 1989. pp. 91-126.

● **Resumen.** *A fines del siglo XIX y primeras décadas del presente se dió, en las haciendas cafeteras antioqueñas, una amplia gama de relaciones técnicas y sociales que son la expresión del carácter diversificado de tales explotaciones agrícolas. En este artículo se analizan los diferentes sistemas de trabajo que se definen a partir del tipo de explotación y se examinan las técnicas empleadas en el montaje de la hacienda, cultivo y procesamiento del grano.*

● **Abstract.** *Towards the end of the nineteenth century and the beginning of the twentieth, the coffee plantations in Antioquia showed a wide variety of technical and social relationships, which reflect the differences found in each one of these agricultural exploitations. This article analyzes the different working systems defined according to the type of exploitation. It also examines the techniques employed in setting up the plantation and in the growing and processing of crops.*

El artículo hace parte de la Memoria de grado para optar el título de economista en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia.

-Introducción, 93. -I. Aspectos técnicos y áreas cultivadas, 97. -II. Relaciones sociales, 100.

INTRODUCCION

En la misma época en que aparece el libro de Mariano Ospina Rodríguez sobre el cultivo de café¹, los Vásquez y los Ospina destinan los terrenos de Cerro Bravo -Fredonia- para montar sus haciendas cafeteras "San Pedro" y "El Amparo" respectivamente, las cuales reunían las condiciones propicias para la siembra de café². Tal "empresa" no era nueva para ellos; en efecto ambas familias montaron en compañía haciendas de café cuando estaban en el exilio en Guatemala las cuales vendieron al regresar a Colombia:

Los señores Vásquez y Ospina habían regresado a Colombia y determinaron vender su propiedad, encontrando comprador en un costarricense que les dió de contado \$150.000, siendo ésta la venta al contado más considerable de una finca de café que se hizo en aquel tiempo en Guatemala³.

La adecuación de los terrenos escogidos exigía una cantidad de mano de obra mínima y permanente. En "San Pedro", una vez arado el terreno, se

procedió a sembrar maíz y los almácigos de café en forma simultánea. Cabe resaltar que la forma de cultivar el grano no difiere en lo más mínimo de lo expuesto en el manual de Ospina Rodríguez⁴. Adicionalmente se sembró frijol, plátano y se montó un tejtar que aunque reportaban ciertas entradas, fruto de algunas ventas, no fueron representativas. En el primer año, los gastos eran fundamentalmente en herramientas, en salarios y manutención del personal⁵.

El trabajo básico en la implantación del cafetal consistía en cercar, acequiar, regar, desyerbar, sembrar y cuidar almácigos, trasplantar éstos, limpiar los cafetales y construir el local para la maquinaria. Fueron precisamente los Vásquez quienes primero introdujeron máquinas para beneficiar café en las haciendas cafeteras del suroeste antioqueño⁶. En enero de 1884 compraron un despulpador, un calador, un separador y un aventador⁷ a casas comerciales inglesas, con las cuales ya tenían vínculos gracias al negocio de importación de mercancías, que para la época aun perduraba. Posteriormente, la compra de una estufa para el secado y de trilladora (1885) hicieron elevar los desembolsos anuales para el montaje de la hacienda⁸. En el Cuadro 1 podemos ver los gastos anuales durante el período comprendido entre la adquisición de los terrenos y la primera venta de café al exterior, así como el porcentaje que representa en cada año respecto al costo total del montaje, y el destino del desembolso. Se puede detectar que la compra de maquinaria era un rubro importantísimo del gasto total. Cuando se importa ésta, los gastos se incrementan en forma significativa, siendo del 23.67% la participación del costo en 1885 –respecto al de montaje–, año en el cual se adquiere la trilladora y la estufa de secado. Hay que decir que la adquisición de capital fijo –herramientas y maquinaria– es el factor sobre el cual recae gran parte del costo total de montaje de las haciendas cafeteras. En el primer año, básicamente, la compra de herramientas hace que los egresos sean altos⁹ (\$ 10/10 8.333.99). De igual modo, en los últimos dos años la compra de maquinaria eleva fuertemente los desembolsos (\$ 10/10 17.554.02, o sea, el 43.52% del gasto total de montaje). Esto era necesario si se quería participar en el mercado cafetero mundial.

Cabe resaltar que, coincidentalmente, el año en el cual se inicia el montaje de la hacienda se presenta una baja en el precio internacional del café¹⁰, que tuvo que ser un parámetro básico si lo que se pretendía era participar del mercado externo. Los Vásquez no se desanimaron; su experiencia pasada con el café en Guatemala, sumado a las excelentes

relaciones comerciales que tenían, en algo debió afectar su decisión de permanecer en el negocio. En 1886, cuando se presentaron las primeras exportaciones, el precio mundial empieza a recuperarse¹¹, lo que sumado a los efectos positivos de La Regeneración sobre el cultivo de café, según lo planteado por Darío Bustamante¹², representó un doble triunfo de la hacienda cafetera. Adicionalmente, el encarecimiento de las letras los animó aun más; en 1886 Eduardo Vásquez escribía:

Coja mucho café y trate de que venga pronto el que vaya componiendo para mandarlo ahora que están tan caras las letras¹³.

Cuadro 1 Gastos del montaje de la hacienda "San Pedro". 1880-1885

Año	Gasto en pesos de diez décimos	Porcentaje sobre gasto	Destino gasto
Abril- dic./1880	8.333.99	20.66	Compra terrenos, bueyes, herramientas, jornales.
1881	4.929.85	12.21	Jornales y herramientas.
1882	5.258.15	13.03	Jornales y herramientas.
1883	4.250.75	10.54	Jornales y gastos varios, construcción edificio.
1884	8.005.75	19.85	Jornales, construcción edi- ficio, maquinaria.
1885	9.548.27	23.67	Jornales, gastos varios, ma- quinaria.
Total	40.323.77	100.00	

Nota: El montaje tuvo un período largo pues el almácigo sembrado en 1880 se perdió casi en su totalidad, retrasando todo el proceso.

Fuente: AEJV. Libro diario. 1880-1894.

Prueba del optimismo que tenían los Vásquez es la siembra de café en "Agualinda", hacienda tradicionalmente panelera y en "Cerro Tusa" -1894- que hasta ese momento era ganadera.

En 1893, escribía Eduardo Vásquez a Fabricio Uribe residente en Guatemala:

El mínimo de árboles de café que tengo en compañía con los herederos de Julian es de unos 240.000, de ellos 200.000 al pie de Cerro Bravo ["San Pedro"] y están produciendo de estos unos 125.000, los 40.000 restantes están en "Agualinda" y no producen todavía. Hasta ahora mando de 1500 a 1800 quintales por año pero pronto espero mandar algo más¹⁴.

En "Cerro Tusa" en mayo de 1896, había sembrados un total de 106.146 árboles¹⁵. La expansión de los cultivos en las haciendas de los Vásquez fue clara muestra de los beneficios del negocio cafetero coincidiendo con el período de crecimiento de la producción cafetera en Antioquia¹⁶.

La hacienda "El Amparo" establecida en 1880 y de propiedad de la "Sociedad Ospina Hermanos", también tuvo cafetales de importancia:

[En 1895 tenía sembrados 80.000 árboles de café¹⁷ y contaba] con una magnífica maquinaria montada en un sólido y amplio edificio de tapia y teja de dos pisos, y consta de lo siguiente: despulpador inglés de Gordon, lavador y estanque para el efecto, un extenso patio de cal y ladrillo para secar el café; trilla norteamericana; pulidor norteamericano; separador norteamericano; y una amplia y eficaz estufa de nuestra invención que imita en parte la afamada guardiola. Todo el tren movido por una sólida rueda hidráulica de comino, con suficiente agua para trabajar simultáneamente todas las máquinas [...]. El edificio tiene gran extensión de zarzos ya entablados para depositar el café sin que sea preciso ponerlo en montones gruesos [...]¹⁸.

Además de "San Pedro" y "El Amparo", por la misma época empiezan a proliferar otras haciendas: "Jonás" (1891)¹⁹ y "El Porvenir", de "Ospina Hermanos" (1890)²⁰, "Gualanday", de Rafael Uribe Uribe (1886)²¹, "La Amalia", de José Ignacio Márquez (1888), todas en la región de Amagá-Fredonia. En 1895, Pedro Nel Ospina inició en Yolombó el montaje de la hacienda "La Carolina", que contaba con 200 cuadras²², sobre la cual se tenían grandes perspectivas para instalar allí una gran empresa agrícola. Se pensaba en sembrar doscientos mil árboles de café, cultivar 100 cuadras de caña, con sus edificios y máquinas para producir al año 200 toneladas de

azúcar, y cebar unos 400 novillos; no obstante, no lo pudo hacer porque su capital lo tenía comprometido en los negocios de "Ospina Hermanos"²³. Hay que destacar que las haciendas mencionadas anteriormente tenían extensos cafetales: "Jonas" tenía cerca de 100.000 árboles en 1897²⁴, "La Granja" (o "El Porvenir") 80.000 en 1895²⁵ y "La Carolina" 80.000 en 1906²⁶.

I. ASPECTOS TÉCNICOS Y AREAS CULTIVADAS

Debe anotarse que la antigua experiencia de los Ospina y los Vásquez en el cultivo del café influyó demasiado en el adecuado manejo técnico presentado en sus haciendas del suroeste antioqueño. Así por ejemplo, el sistema seleccionado para la siembra –la triangulación– ofrecía ventajas de ventilación y movilización entre el cafetal así como de maximización de la relación árboles/área²⁷. El hoyado para el transplante de los almácigos se hacía de acuerdo a las calidades del terreno. En "El Porvenir" (Amagá), los hoyos tenían una profundidad de una vara, toda vez que "el subsuelo de esas tierras no es muy blando e importa que la raíz no tenga lucha para penetrarlo"²⁸. El cuidado básico en los primeros años radicaba en la limpieza y en el

[...] No olvide hacer un buen semillero de piñón si ya no lo tiene hecho pues volvemos a repetirle que el café en este clima no servirá para nada si no tiene sombra²⁹.

Además, del sombrío con piñón (15 a 20 varas de distancia entre cada piñón)³⁰, se utilizaba el higuerrillo y el guamo, que se sembraban a 15 metros de distancia uno del otro³¹. En "San Pedro", "El Amparo" y "El Porvenir", se sembró maíz entre el cafetal, que aunque podía representar un inconveniente³², presentaba, por otro lado, una fuente de sostenimiento del personal de éstas³³. Igualmente, en "Jonás" se sembraba plátano³⁴.

Valga anotar que la actividad fundamental en la conservación del cafetal era la desyerba, hecha básicamente con azadón³⁵:

Celebro que las lleve con afán, y en eso no omite esfuerzo alguno ni gasto pertinente, pues la economía consiste en limpiar a tiempo³⁶

Esta actividad representaba buena parte del gasto total de las haciendas en tiempo que no era de cosecha:

En el cafetal el no tiene cuando suprimir los gastos, pues los yerbales de batatilla, gramalote y masicia [sic] no tiene espera³⁷.

Fuera de las actividades anteriores, la mata de café necesitaba podarse y deschuponarse para controlar el crecimiento vertical de la planta —hasta alcanzar las dos y media varas³⁸— y maximizar su producción, según recomendaban los escritos técnicos. En "San Pedro" para 1893, producían alrededor de 125.000 árboles de 1.500 a 1.800 quintales al año³⁹. La producción por árbol fluctuaría, en consecuencia, entre 1.2 y 1.4 libras. Teniendo en cuenta el dato de rendimiento promedio (sacos por mil plantas) para 1892, de 7.1 para la región de Fredonia, dado por Mariano Arango⁴⁰, vemos que en la hacienda de los Vásquez, con un rendimiento que debía fluctuar para 1893 entre 9.5 y 11.2⁴¹, estaba muy por encima de aquel, mostrando la adecuada selección de tierras y calidad de cultivo, lo que les permitía estar a la vanguardia, por lo menos para tal época, en la producción cafetera antioqueña, a excepción de los distritos del sur (Abejorral, Sonsón y Nariño), cuyo rendimiento era de 12 sacos por mil plantas⁴². "El Amparo" tenía un rendimiento inferior: una libra por árbol⁴³, es decir, 8.06 sacos por mil plantas.

En el beneficio la hacienda "San Pedro" presenta innovaciones técnicas para la región desde un primer momento. El proceso de despulpar, secar y trillar estaba tecnificado desde 1885, siendo la primera hacienda en hacerlo en el suroeste antioqueño, lo que le permitió beneficiar café a otros hacendados de la región —entre ellos los Ospina⁴⁴—. En 1884 se importó un despulpador Gordon de dos chorros para lo cual se exigía un adecuado sistema mecánico para su funcionamiento. En la Ferrería de Amagá se consiguieron las ruedas Pelton necesarias que, con la abundancia de agua de la hacienda, permitieron aquello. Debe resaltarse el que tener una despulpadora era un privilegio técnico, dado que en la región no se producían y su importación no era fácil. Sólo cuando la Ferrería de Amagá empezó a producir equipos de beneficio, a partir de 1895, se impulsó la tecnificación del beneficio del café. Antes de tal año, sólo se tiene referencia que "San Pedro" tuviera tales equipos. "El Amparo" inicia la importación de maquinaria de beneficio hacia 1893⁴⁵, pero sólo tiene el equipo necesario cuando ya lo producía la Ferrería y "El Porvenir" adquiere equipos en 1896⁴⁶.

Adicionalmente, en "San Pedro" se importó un aventador, un separador Gordon, una trilladora y una guardiola. Todo esto porque en el buen beneficio estaba la clave del negocio cafetero:

En las fincas ["San Pedro" y "Cerro Tusa"] ordené un lavado escrupuloso del grano despulpado muy fresco, que es el secreto del café superior, de lo cual no he dudado nunca. Cada peso gastado aquí, en un buen beneficio, redunda ya en aumento en muchos pesos⁴⁷.

Pedro Nel Ospina tenía la idea que en el lavado y el secado estaba la clave de la calidad del café. Por ello, en "La Carolina" estas actividades se realizaban cuidadosamente:

Apenas el fermento haya espesado la baba y esta desprenda del todo al apretar los granos entre los dedos, quedando áspero el grano, lava el café, cambiándole tres aguas, hasta que no quede baba y el agua salga cristalina y sin sabor⁴⁸.

En un primer momento, en "San Pedro" el café se exportaba indistintamente en pergamino o en almendra, dependiendo de la cantidad recolectada. En épocas de gran cosecha, el trabajo de beneficio era enorme no pudiéndose hacer de la manera más eficaz. A pesar de los esfuerzos que para el buen beneficio, éste presentaba sus fallas con referencia a la calidad. En tal sentido, los pequeños propietarios cafeteros estaban en una situación ventajosa en el proceso de beneficio, exceptuando, claro está, la trilla, si se compara con los grandes cultivadores.

La primera siembra que se efectuó en las haciendas del suroeste antioqueño fue de la variedad arábigo común. A fines de la primera década del presente siglo se introdujo el tipo maragojipe. Pero las haciendas no sólo cultivaban café. De las 320 hectáreas que tenía "San Pedro", según lo señala Marco Palacios para el período 1880-1898⁴⁹, había cultivadas en café en 1896 aproximadamente 120 hectáreas, correspondientes al 37.5% del área total de la hacienda. El 62,5% restante lo constituían potreros, un tejlar, instalaciones, una porqueriza y cultivos de maíz, frijol y plátano. En "Cerro Tusa", en el mismo año, de las 897 hectáreas⁵⁰, aproximadamente 60 estaban destinadas al café. Esta era eminentemente ganadera y, adicionalmente, se sembraba maíz, frijol y cacao y se explotaba las zonas boscosas para la consecución de maderas. Solamente el 6.68% del área total era cafetera⁵¹. Del mismo modo, "El Amparo", con cerca de 400 cuadras, tenía inculdo más de la

mitad del terreno, de las cuales 50 eran bosques y guaduales y además de café, existían una empresa de caña, plataneras y pastos de india⁵². La hacienda "Gualanday" que contaba con 243 hectáreas⁵³, además de cerca de 200.000 arboles de café, tenía de 80 á 100 cuadras de cañaduzales y sembrados de maíz, plátano, yuca y otros frutos⁵⁴. En "La Carolina" se tenía sembrado café, caña de azúcar, frijol, caucho, algodón y cacao, además de jugar un papel esencial la ganadería⁵⁵. Lo cierto es que esa diversificación se hacía con un doble propósito: (a) provisión de alimentos a la población de las haciendas, y (b) obtención de ingresos por la comercialización de éstos, para financiar los cafetales y disminuir los riesgos por el ciclo del precio del café⁵⁶. En "El Amparo", por ejemplo, la caña financiaba el cafetal según sostenía Santiago Ospina Vásquez:

La empresa de caña de dicha finca sostenía todos los gastos desde hace mucho tiempo y ahora no habrá caña de moler antes de ocho o diez meses⁵⁷.

Es razonable pensar que la diversificación toma importancia en sujetos económicos como Eduardo Vásquez Jaramillo, que efectuaron un proceso de acumulación de divisas generadas por el café. Como no convirtió tales divisas en moneda nacional, para la obtención del numerario interno necesario para el normal funcionamiento de sus haciendas, juega papel primordial la diversificación de cultivos y su posterior comercialización. Además, hay diversificación de cultivos "porque cada una de esas plantaciones exigía la acumulación de trabajadores en diferentes épocas del año, se podía avanzar en cada una de esas labores sin forzar el personal y dando siempre trabajo a los peones, lo que permitía contar siempre con ellos"⁵⁸. En ese sentido tiene validez la apreciación de Marco Palacios, según la cual aunque las haciendas pudieron utilizar mejor la tierra y ofrecer empleo adicional con la diversificación, ésta debe entenderse como una opción "racional" y no como si las haciendas buscaran el máximo de su capacidad productiva⁵⁹.

II. RELACIONES SOCIALES

Se dió una amplia gama de relaciones de producción en las haciendas cafeteras antioqueñas. Tal situación se presentó por el carácter diversificador de las explotaciones agrícolas de aquellas. Sin embargo, dependiendo del tipo de explotación, se pueden caracterizar los diferentes tipos de relación que a él convergían. Así, son más comunes las formas

precapitalistas más desarrolladas en la producción cafetera que en los otros cultivos. En la presente sección se profundizará lo anterior, enfatizando en las relaciones vigentes en la producción de café.

A. El ausentismo del propietario y el papel del mayordomo

Aunque el tema del ausentismo del propietario es ampliamente conocido a través de la historiografía cafetera, deben dedicarse algunas líneas a él.

En el caso de la hacienda "San Pedro", su propietario Eduardo Vásquez ejercía un sinnúmero de labores y administraba algunos bienes de su familia, que lo hacían ausentarse de las haciendas. Su excesiva tarea administrativa, le llevaba a escribir a Fabricio Uribe:

Mucho es el deseo que tengo de retirarme de mayor parte de los negocios que están hoy a mi cargo tanto por que son más de los que puede desempeñar bien una pobre inteligencia como la mía, como porque estoy cansado y deseo sobre todo verme libre de negocios en que otros tengan parte. La liquidación de la Compañía de Comercio en la que tienen parte varios de los herederos de mi madre me tiene y me tendrá aquí amarrado mucho tiempo⁶⁰.

El ausentismo se agudizó aun más en el presente siglo cuando la actividad política absorbió gran parte del tiempo de Eduardo Vásquez. Después de ocupar la gobernación de Antioquia escribía a Pedro Nel Ospina:

Me voy para Fredonia a dar una vueltecita a las fincas antes de seguir a los Estados Unidos pues hace dos años no voy a ellas⁶¹.

En consecuencia, fue necesario conseguir un administrador para su "canasta de empresas", que no sólo cubría las haciendas cafeteras y ganaderas, sino también la inversión en banca e industria.

Es obvio que el ausentismo del propietario exigía un trabajo ejemplar del mayordomo que debía ser la mano derecha de aquel. Podría decirse, por lo tanto, que buena parte del éxito en el negocio cafetero radicaba en la adecuada selección de éste. Dejemos que Eduardo Vásquez nos cuente cuáles eran las funciones del mayordomo:

Es imposible para mí estar indicándole a que precios puede pagar un trabajo cuando para ellos es preciso tener presente muchísimas circunstancias relacionadas con la región como abundancia o escasez de personal, jornales

que rijan generalmente, valor justo de los que se pretende ejecutar de acuerdo con lo anterior y con los demás sistemas de trabajo que puedan adoptarse con el mismo fin. Todas esas cosas es Ud., quien está en el terreno de los acontecimientos quien puede y debe juzgarla, y es precisamente su principal función como mayordomo, disponer y hacer ejecutar los trabajos de la manera más económica y eficiente [...]. Me parece que Ud. debiera mantenerse bien informado de los precios de las demás fincas⁶².

Además de la adecuada selección del personal, el mayordomo debía asesorar continuamente a sus trabajadores, implantar la autoridad y cumplir funciones extra-económicas (como, por ejemplo, difundir las ideas del partido político del propietario de la hacienda entre los trabajadores de la misma)⁶³.

En el caso de las haciendas de los Ospina –"El Amparo", "Jonás" y "El Porvenir"– el funcionamiento difiere muy poco del anterior. El ausentismo de los propietarios era común, por lo cual se nombraba un apoderado general:

Nosotros tenemos a dicho señor [Juan C. Echavarría] encargado de representarnos en toda hacienda, de manera que hace nuestras veces, y sus ordenes tienen que cumplirse como si emanaran de nosotros mismos⁶⁴.

Algunos mayordomos obtenían un porcentaje sobre la utilidad de la hacienda. Mientras en "El Porvenir" era eventual⁶⁵, en "La Carolina" el mayordomo obtenía, además de un salario básico, una participación del 3% y 5% sobre las utilidades de los negocios de café y ceba de ganado, respectivamente⁶⁶. Obviamente, las dificultades de manejo de aquella hacienda –extensión, zonas despobladas, clima, etc.– hacían necesarias aquellas participaciones.

B. Características de la mano de obra

1. La mano de obra permanente

Tradicionalmente se ha planteado que las relaciones en la hacienda cafetera antioqueña descansaba sobre el trabajo de los agregados. Aunque se reconoce la existencia de algunas otras formas de explotación de la fuerza de trabajo⁶⁷, lo cierto es que hay que distinguir que "en vida de las haciendas" hay una amplia diferenciación en las formas sociales de explotación de la fuerza de trabajo.

a. El peonaje

En "San Pedro" y "El Amparo", las dos primeras haciendas establecidas en la región de Fredonia (1880), el peonaje fue la relación predominante hasta el último lustro del siglo pasado. El peón recibía por su trabajo diario un jornal pagadero semanalmente y que en la mayoría de los casos incluía alimentación; además se le daba facilidad de dormir en las haciendas, las cuales tenían cuarteles de peones. Las haciendas requerían un mínimo de trabajadores permanentes en los tiempos en que no había recolección de café. Este requerimiento era fácilmente satisfecho por la cantidad de fuerza de trabajo existente en la región.

Los núcleos poblacionales establecidos en cercanías de Fredonia⁶⁸, jugaron un papel primordial para la consecución de mano de obra. Parece ser que la demanda de fuerza de trabajo para las actividades agrícolas, por lo menos hasta finales del siglo XIX, cuando se presenta un relativo auge en las haciendas cafeteras de la región, siempre estuvo por debajo de la oferta existente. Sólo en los tiempos de recolección se presentaba un exceso de demanda en el "mercado laboral", que se solucionaba generalmente mediante el traslado de peones de distintas actividades agrícolas a la cafetera. Cabe resaltar que a pesar del auge en la dos últimas décadas de la mina "El Zancudo", en la región de Titiribí (la cual contaba con más de mil trabajadores)⁶⁹, la abundancia de fuerza de trabajo en tiempos de no cosecha tuvo que haberse dado⁷⁰. Frecuentemente las cartas mencionan el despido de peones⁷¹ y la baja del jornal diario lo que es prueba fehaciente de la no escasez de mano de obra. Eduardo Vásquez le escribía a Gregorio García (mayordomo de "San Pedro"):

Mucho nos alegramos de que haya podido rebajar los jornales y sacar algo de peones⁷².

El precio de la fuerza de trabajo era bajo. En 1887, el jornal promedio en ambas haciendas era de tres reales diarios con alimentación y cuatro y medio sin ella⁷³. En 1895 el salario no variaba mucho:

Nos dicen que se consiguen allá peones buenos a 3 r [reales] diarios. Si eso es cierto vea con Dn. Luis que rebaje los jornales pues tiene muchos que ganan a 5 r [...] dígalos que los de Ud. sólo uno gana a 5 r⁷⁴.

El trabajo permanente en las haciendas era realizado por peones que tenían una relativa movilidad. De las planillas de "San Pedro" para 1887, se ve que a pesar de existir un número de más o menos 35 peones, que se destinaban a las labores de mantenimiento de la hacienda, éstos no eran los mismos semana a semana. Los peones trabajaban en forma discontinua en la hacienda, alternando sus actividades con contratos a tercias y rocerías⁷⁵.

Hay que anotar acá que nunca existió un mecanismo de sujeción al peón. Los adelantos, comunes en las haciendas del Oriente del país, no se presentaron en Antioquia. En "San Pedro" no se dieron:

Nunca le guarde jornal a nadie [...] ni le preste dinero a cuenta del trabajo, por que la finca estaría obligada o tolerar mal trabajo⁷⁶.

Aunque se presentaron préstamos, éstos fueron poco importantes. En "San Pedro" existía una relativa división del trabajo. Para 1887 se pudo establecer que existían diversos cargos: un mayordomo (salario diario 8 reales), un caporal de arrieros (6 reales), un oficial del tejar (6 1/2 reales), un triangulador-sobrestante (4 reales), un oficial encargado de la casa de beneficio (5 reales), además de peones comunes encargados tanto del cafetal como del tejar (3 reales), de arrieros (3 reales), cocineras (2 reales) y de trabajadores estacionales (separadoras que trabajaban al día -1 real- y recolectores)⁷⁷. Evidentemente, el salario variaba según la categoría, pero era similar a los pagados en "El Amparo"⁷⁸. Tales salarios no incluían el costo de la alimentación; en consecuencia, al salario habría que incrementarlo en 1 1/2 reales, valor en que se calculaba la alimentación diaria. El salario del mayordomo triplicaba el de un peón normal si consideramos algunos privilegios que tenía el primero y no contabilizados, referentes al tipo de alimentación y vivienda. Era obvio que el grado de responsabilidad en las tareas difería siendo distinta la remuneración de los empleados.

Un factor fundamental que hay que mirar en este asunto es la estructura de gastos de la hacienda (Cuadro 2.). Básicamente, el cultivo de café es intensivo en mano de obra. En tiempos de cosecha, con una plantilla de 80 trabajadores para 1887, de los cuales el 50% eran estacionales, nos encontramos con el 97% del gasto semanal correspondía al pago de mano de obra. Tal porcentaje era la suma de salarios (77%) y alimentación (20%). En tiempos de no cosecha, el 77% como porcentaje destinado al pago de fuerza de

Cuadro 2 Estructura de gastos semanales para 1887 en "San Pedro"
(Porcentaje promedio semanal)

	<u>Cosecha</u>	<u>No cosecha</u>
Salario	77	62
Gasto total		
Alimentación	20	35
Gasto total		
Herramientas	3	3
Gasto total		
Sal, a estacionales ¹	25	11 ²
Salarios totales		

1 Incluye los recolectores y separadoras.

2. Incluye separadoras que empezaban su trabajo con el último período de recolección, laborando aún en tiempos de no cosecha.

Fuente: ACVO. Planilla hacienda "San Pedro". 1887.

trabajo se conserva, sólo que la participación de la alimentación se incrementa. Además, se pueden notar el poco peso relativo del capital constante en la estructura semanal de gasto, aclarando que la consecución de maquinaria data de años anteriores.

Algo que sorprende es la relativa poca importancia, no en cuanto a número sino en participación real, de la fuerza de trabajo estacional. En tiempos de cosecha sólo representaba el 25% de los salarios pagados semanalmente. La explicación de tal fenómeno tendría que ver con la abundancia de fuerza de trabajo femenina e infantil para la época, con la consiguiente baja remuneración de la misma. Haciendo grandes abstracciones, y teniendo en cuenta que el 50% de los trabajadores en tiempos de cosecha eran estacionales, el jornal diario de un trabajador permanente era tres veces mayor al de uno estacional, proporción que se elevaría si se considerara la alimentación brindada al primero.

El sostenimiento en lo referente a la alimentación siempre fue un problema para las haciendas:

Resolvimos [...] que se rebaje el jornal en algo [...] los peones deben entender que ahora nos cuesta el doble mantenerlos que lo que costaba antes, que así no es una injusticia rebajarles en algo el jornal⁷⁹.

La relativa abundancia de brazos de la cual gozaba "San Pedro" empezó a variar en el último quinquenio del siglo pasado. Por un lado, hubo un crecimiento del número de haciendas cafeteras en la región y en consecuencia había que competir en "el mercado laboral" para obtener los brazos requeridos, pues la fuente alterna de consecución de mano de obra, que eran las otras haciendas de los Vásquez ubicadas en la región, iba desapareciendo con la ya cercana disolución de la "Sociedad Agrícola de los Vásquez". Por otro lado, el surgimiento de pequeñas propiedades cafeteras, según lo muestra Mariano Arango⁸⁰ en algo debió absorber fuerza de trabajo de la hacienda. Los tres factores anteriores, sumados a los problemas de la Guerra de los Mil Días, como se verá más adelante, hicieron que otro sistema de trabajo, secundario hasta ese momento, les brindara buenas posibilidades; el agregado cobró así importancia a fines del siglo pasado, reemplazando poco a poco al peón. Pero esa dificultad también la vivieron quienes comenzaban a montar otras haciendas. Aquellos tuvieron que hacer uso de contratistas para llevar a cabo el montaje, empleando secundariamente en un primer momento y luego fuertemente al agregado. Hablemos primero del sistema de contratistas y luego del agregado.

b. El sistema de contratistas

Este sistema fue muy importante en el montaje de las haciendas "Jonás", "El Porvenir" y "La Carolina" en la última década del siglo pasado. Mediante este sistema se contrataba con una persona –el contratista– todo el cultivo del café hasta dejar el arbusto floreciendo, momento en el cual se le entregaba una suma de dinero –por árbol recibido en tal estado– previamente estipulado en el contrato. Asimismo, semanalmente se le giraba cierta suma para cubrir los gastos en que el contratista incurría, fundamentalmente herramientas y salarios⁸¹, toda vez que tenía un grupo de trabajadores bajo su mando, los cuales no tenían relación directa con la hacienda. En otras palabras, el hacendado sólo tenía que relacionarse con el contratista y los trabajadores dependían de este último. Profundicemos un poco en este tipo de relación.

- En primer lugar, la relación con varios contratistas presentaba ventajas en la administración de las haciendas. El mayordomo celebraba contratos con

unos cuantos⁸². Obviamente no es lo mismo tratar con 50 ó 60 peones que con cuatro o cinco contratistas. La responsabilidad recae en éstos últimos, que deben cumplir unas exigencias de calidad estipuladas en el contrato:

Con pena le digo que si U. no se propone aceptar lo que nosotros dispongamos y cumplir con las otras estipulaciones del contrato tendremos que rebajarle parte de lo que debieramos pagarle, o no recibirle el café que entreguen en muy mal estado⁸³.

No se pagaba por árboles muertos y enfermos. Esto no quiere decir que los trabajos de los contratistas no fuesen vigilados; por el contrario, eran continuamente informados de sus deberes. A Luis María Arango, contratista en "Jonás", se le escribía:

He sabido con mucho desagrado que U. se ha descuidado mucho en la limpia de café, que por esa causa no ha adelantado la plantación [...]. Yo he notado que U, el que menos se afana de todos los contratistas para hacer los trabajos a tiempo y eso me disgusta mucho. Si U. hiciera todo lo que está a sus alcance porque todo se limpiara a tiempo, yo tendría mucho gusto en proporcionarle algunos reales para comprar la ropa que necesita, aunque no tenga la obligación de hacerlo [...]. Tenga presente que ese descuido en limpiar el cafetal, en sacar los hormigueros, lo perjudican tanto a U. como a nosotros pues se le perderán muchos árboles que tetrá que resembrar y se demorará mucho el café para ponerse en estado de entregarse⁸⁴.

En segundo lugar, como la época se caracterizaba por una relativa escasez de fuerza de trabajo, como se dijo anteriormente, este sistema obviaba, al menos parcialmente, tal inconveniente. Era el contratista quien tenía que conseguir sus propios trabajadores para llevar a cabo las labores. Incluso cuando los trabajos en el cafetal disminuían, los contratistas "cedían" sus peones para otro tipo de funciones en las haciendas:

Contratistas. Creemos que ahora que acabaron la siembra de café no tendrán casi que hacer estos y que puede disminuirles lo que se les da cada semana [...] si como creemos no tienen que hacer con sus peones los contratistas, puede U. hablarles para que se los cedan a la hacienda mientras vuelven a necesitarlos⁸⁵.

En tercer lugar, el contratista podía sembrar otros productos dentro del área que se les destinaba para el cultivo del café. Empero, debían pagar algo de tal producto como arrendamiento. Al mayordomo de "Jonás" se le escribía al respecto:

Cuando vea que hay plátano abundante en los trabajaderos de los contratistas, pídale que le deben dar algo como arrendamiento y lo mismo de la yuca⁸⁶.

Puede hablarse entonces que existía una renta en producto como en el caso del sistema de compañías vigente en las haciendas santandereanas⁸⁷, pero no una renta en trabajo. No obstante, existe alguna semejanza entre ambos sistemas, vislumbrándose en ellos "una forma de trabajo asalariada encubierta o rodeado de formas de explotación al productor directo típicas de los sistemas precapitalistas. El hecho de que el dueño pagara semanalmente los jornales que el contratista empleaba en la plantación, de acuerdo a un estricto sistema de control por un empleado de la hacienda, indica que el contratista no es más que un asalariado que recibe por anticipo de su salario un "préstamo"⁸⁸. Sin embargo, la comparación se dificulta pues mientras en Santander funcionaba tal sistema con el café en producción, en "Jonás", "El Porvenir" y "La Carolina" el sistema de contratistas tuvo vigencia en la fase de montaje de las haciendas no participando en la recolección ni en el beneficio de cosecha alguna.

Como hemos hecho notar este sistema presenta ventajas en épocas de escasez de fuerza de trabajo. Por tal motivo Pedro Nel Ospina inicia el montaje de su hacienda "La Carolina" con base en él, toda vez que en la región de Yolombó la mano de obra era poca. En el presente siglo, una vez montadas las haciendas, en épocas en las cuales los agregados no alcanzaban a realizar las labores de mantenimiento, este sistema se presenta esporádicamente para llevar a cabo fundamentalmente labores de limpieza, pero el rendimiento no era el mismo porque al mayordomo no sólo le tocaba vigilar los contratistas sino también a los agregados; por eso era poco acogido, por lo menos en "San Pedro" y "Cerro Tusa":

Me parecen que muchos de esos contratos salen muy caros [...] y ordeno a U. los haga a peones en adelante, a menos que haya gran escasez cuando eso vaya a hacerse [limpiar]. Yo no acepto esa enorme responsabilidad por esos enormes pagos a destajo que se hacen mal casi siempre, porque yo no veo que los mayordomos vayan ellos mismos, ni mandan diariamente a quien examine lo hecho, sino que reciben lo que les entreguen por allá a los varios meses y ya no se sabe [...] como se hizo el trabajo⁸⁹.

En síntesis, el sistema de contratistas predominó en el montaje de las haciendas en la última década del siglo pasado. Pero ello no quiere decir que no hubiese otras formas de contratación. Por el contrario, el agregado

coexistió tanto con los contratistas como con el peón, consolidándose sólo a finales del siglo. Ya para 1895 sobre el agregado recaía gran parte de la producción cafetera en las haciendas que ya eran exportadoras. En las que se estaba montando, una vez ocurrió aquello, fue el sistema predominante. En otras palabras, después de pasar por formas asalariadas avanzadas, las haciendas cafeteras antioqueñas se basan en el agregado, forma precapitalista, sin dejar de existir las otras.

c. El agregado

La agregación es un sistema por el cual el hacendado dispone de la fuerza de trabajo del campesino cuando la requiera, recibiendo en contraprestación éste último una casa de habitación y un pequeño terreno donde cultivar los productos de manutención de su familia sin pagar renta alguna, y un salario por los días que labore para la hacienda. Las obligaciones y derechos del agregado son perfectamente descritos en carta al mayordomo de "El Porvenir":

Juan Castrillón [...] anda con su familia (la mujer y cinco hijos) en busca de donde trabajar y vivir, con el ánimo de hacerse agregado de esa finca, ofreciéndole trabajar en ella la mayor parte del tiempo, sacando sólo para el cultivo de sus propios sembrados el tiempo disponible⁹⁰.

El agregado está más sujeto a la hacienda que el peón. La sola instalación en terrenos de ésta con su familia y enseres, así lo hace pensar. Al agregado se le daba una pequeña franja de terreno, generalmente alejado del sitio donde habitaba, que también se le suministraba, "cancelando las posibilidades de que la economía doméstica se fortaleciera [...], o por lo menos impidiendo que el agregado alimentara la idea de que podía independizarse fácilmente de la hacienda"⁹¹. En tal terreno, el agregado o su familia cultivaba los productos para la manutención de los suyos, sin necesidad de dar parte de éstos al propietario. La norma general era no poder sembrar café en tal franja. No obstante, por lo menos en "San Pedro" hasta 1912, el agregado cultivaba café por su propia cuenta, en "su terreno," y lo vendía a la hacienda⁹². Pero esto era una irregularidad y no fue tolerado nunca más:

El café de las huertas de los agregados deben quitarlo a todos sin dejar más derecho que a los sembrados de hortalizas. Si así lo quieren bueno, y si no, que se vayan⁹³.

El agregado se encargaba de los trabajos permanentes en la hacienda. Debían trabajar en la hacienda ellos mismos no pudiendo ser ejecutadas sus funciones por otros miembros de la familia:

Es verdad que a los hijos de esos agregados debe dárseles trabajo, pero debe exigirse que los tales agregados, los hombres grandes, trabajen de preferencia en la hacienda, encargados de los trabajos que a ellos pertenecen [de su parcela], como arreglo de rosas y sementeras, a los muchachos [...] acabando con la costumbre que parece existir de que los agregados se ocupan de sus cosas y aun de las ajenas, trabajan en otras empresas y mandan los muchachos a la hacienda, donde hacen muy poco, y les confían destinos que en ocasiones les es imposible desempeñar, pues les falta hasta fuerza para ello⁹⁴.

El agregado, cuando la hacienda requería de sus servicios, **trabajaba a jornal por día**. En tiempos de recolección, a algunos se les **destinaba a tal labor**. Además, la familia del agregado brindaba mano de obra, **no sólo para el cultivo y recolección del grano, sino también para otros cultivos secundarios de la hacienda**⁹⁵. Por eso se buscaban familias numerosas:

Conviene que la que construyeron, las que vayan construyendo [casas], sean ocupadas por familias que tengan un buen número de trabajadores [...]. Siempre que resulte una casita nueva vendrán las peticiones de los mismos agregados para que se les de y abandonar los ranchos que ocupan actualmente [...]. No estaría mal que una familia de buen personal ocupara una de las nuevas y darle a otra la que ella desocupa; pero si se halla familia que quiera ir a la hacienda y que convenga, a ella puede dársele una casa para ir aumentando el número de trabajadores⁹⁶.

Un punto importante que hay que destacar es que debe considerarse la **casa de habitación y el pequeño terreno del agregado como mecanismo de sujeción de la fuerza de trabajo**. En este sentido, cobra importancia la apreciación de Diana Medrano:

Este "pago en especie" tiene como función principal crear una mayor dependencia del trabajador y su familia del propietario de la hacienda, asegurando la disponibilidad de mano de obra permanente para abastecer las demandas de la producción de la finca. Al posibilitarse la posesión de una vivienda, al trabajador desposeído le queda muy difícil salirse de la hacienda; cuando una familia va a buscar colocación como agregado afirma que "van a pedir casa". A nivel ideológico la dominación se manifiesta fuertemente: todos los medios de subsistencia son proporcionados por el patrón y en esa medida el destino de los trabajadores depende de él; desde esta perspectiva el

trabajador vive por el patrón y no éste de la explotación del trabajo de aquellos⁹⁷.

Obviamente, esta última frase debe entenderse en un espacio en el cual la criticable ideología capitalista predominó. Aunque el hacendado explotaba efectivamente el trabajo del agregado, a los ojos de éste último era el primero quien le brindaba todo para su subsistencia.

El agregado debía trabajar cuando lo requirieran si quería conservar "sus privilegios". Evidentemente, el jornal diario en dinero de un agregado estaba por debajo del jornal del peón común, teniéndose en cuenta "los privilegios dados":

Es necesario obligar a los agregados a coger café a precio en que apenas saquen lo justo; y así debe hacerlo usted con ellos, nada más vea que no se pierda café, pues por algo se les tolera vivienda en la hacienda⁹⁸.

Aunque podría pensarse que la diferencia salarial entre peón y agregado, que coexistieron espacialmente hasta 1920, corresponde a la renta pagada por el segundo, tal cosa no parece ser así. Se reconocía la diferencia salarial entre ambos por tales "privilegios", pero éstos no tenían un valor monetario determinado. Cualitativamente se fijaba la diferencia, pero cuantitativamente era imposible fijar el monto porcentual que debería representar la renta que igualaría ambos niveles salariales diarios, pues ex-ante no se conocían los requerimientos de días por agregado. En consecuencia, no se podía determinar la supuesta renta diaria que vendría descontada del salario del agregado para que su salario fuese igual al del jornalero. El agregado debía trabajar cuando se requirieran sus servicios, pero el número de días no se sabía anticipadamente. En otras palabras, no se podía conocer de antemano los ingresos monetarios del agregado en cierto periodo de tiempo. No se sabía cuanto tiempo trabajaría, y en consecuencia tampoco la renta. Además, era difícil fijar el valor monetario de los productos de pan-coger, pues los volúmenes de producción dependían de muchísimas variables (trabajo invertido, tamaño de la familia, etc.) de difícil estimación.

El agregado podía trabajar, cuando no lo requerían en la hacienda, en otra parte. Pero algunas veces se presentaban problemas, ya que se colocaba de peon en otra hacienda, ganando más que como agregado y viviendo gratuitamente en la hacienda, ya que no pagaba renta alguna; pero aquello era pasajero:

Los jornales han subido mucho en las otras fincas y los agregados de aquí no vienen a trabajar porque ganan más en otra parte⁹⁹.

Ahora bien, hay que tratar de establecer en este punto una sucinta comparación entre el arrendatario de las haciendas del oriente del país (Cundinamarca y oriente del Tolima) y el agregado. Mientras los primeros, por la cesión de terrenos, estaban obligados a "rendir gratuitamente dos o tres días de trabajo semanales en el cultivo del café, vender alimentos a la hacienda para la manutención de los peones en tiempos de cosecha, y prestar servicios de policía rural sin remuneración cierto tiempo al año"¹⁰⁰, el agregado sólo trabajaba cuando lo requerían y recibía remuneración monetaria por cualquier tipo de trabajo realizado, y no vendía los productos de su terreno por que la extensión de éste no le permitía obtener excedentes para comercializar. Mientras en Cundinamarca con extensiones relativamente grandes, cercanas a las cuatro hectáreas¹⁰¹, se fortaleció la economía doméstica, en Antioquia no parece haberse dado ésto. Además, mientras el arrendatario podía programar su tiempo para trabajar en su tierra, el agregado se comprometía a laborar cuando lo necesitasen, desconociendo cuándo y cuánto tiempo. Se podría decir que en general el agregado trabajaba más de los tres días del arrendatario, ya que siempre se le buscaba trabajo:

No deje sino los peones que considere necesarios, de preferencia los agregados a los cuales siempre hay que buscarles trabajo¹⁰².

Debe resaltarse que el arrendatario pagaba renta por el usufructo de la tierra. El hacendado antioqueño utilizaba la cesión temporal de tierras como mecanismo de sujeción, en donde el agregado no pagaba renta alguna como figuraba en los contratos. En éstos, el agregado reconocía la propiedad ajena de la tierra y en contraprestación ofrecía su disponibilidad de la fuerza de trabajo cuando se necesitase.

Uno de los factores que mayor incidencia tuvo en la consolidación del sistema de agregados fue la Guerra de los Mil Días. Hay que decir, en primer lugar, que el impacto de ésta en la región de Fredonia-Venecia no puede ser comparable con el caso del oriente del país, en donde se concentró gran parte de tal conflicto¹⁰³. Por ejemplo, el reclutamiento en las haciendas de Eduardo Vásquez fue escaso, tal vez por el poder político que tenía. En 1900 le escribe Clímaco Mejía, reclutador de Fredonia:

Aquí me apuran para que dé comisión en la "Tupiada" y "Cerro Tusa", yo les he contestado que aquí hay mucho personal que se necesita de mucha gente; para que no vaya a haber desgracias o sea burlada la comisión, que es mejor aguardar a recoger gente o pedir a los mayordomos algún contingente de esos que no sirven para los trabajos y sí para soldados; pera si U. está de acuerdo conmigo, le escriba a sus mayordomos y si tiene derecho a los de Don Pedro Nel [Ospina], que se pongan de acuerdo conmigo para ver de conseguir cierta clase de gente y no mandar rondas y no perjudicar sus trabajadores, que es lo que yo quiero¹⁰⁴.

Eduardo Vásquez, político por excelencia, anteponía en tal conflicto sus intereses de hacendado al de su partido¹⁰⁵. Con tono autoritario escribía en 1902:

Muy tonto me parece que usted se ponga a dar fianza de que hará una cosa que no debe hacer, como sería ir a coger gente para soldados. Si [...] le hacen algo [escribame] inmediatamente¹⁰⁶.

Los hacendados tenían expectativas negativas respecto a tal conflicto. Así se palpa en el *Boletín Conózcaseles* escrito por Rafael Uribe Uribe (propietario de la hacienda "Gualanday" en Fredonia):

Era evidente que, tarde o temprano, estallaría otra vez y con más fuerza [la guerra]. Previendo lo que sucedería, procuré ponerme a cubierto de las peores contingencias. Para ello celebré un contrato con una casa inglesa que me otorgó un crédito de cuatro mil libras esterlinas sobre la hipoteca de mi finca "Gualanday" (en Fredonia) cuya administración tenía derecho a tomar la casa [...] en caso de perturbación del orden público. Así quedaba la finca como realmente lo estuvo casi del todo libre de confiscación, expropiación, contribuciones forzosas y demás agresiones por parte del gobierno. Durante la guerra la hacienda y sus dependencias fueron, en lo general, respetadas por las autoridades¹⁰⁷.

En el período bélico, en la región de Fredonia, el reclutamiento no fue importante; José Ignacio Márquez, propietario de "La Amalia" escribía:

No hay orden del gobierno para coger a nadie y mucho menos a los peones de las fincas, todos los que tenemos fincas estamos garantizados y podemos trabajar sin temor de que se nos moleste lo más mínimo¹⁰⁸.

En la hacienda "Gualanday" se presentó un estado de abandono durante el período pero no por la guerra misma, sino por el manejo del administrador. Refiriéndose al comportamiento de éste manifiesta Uribe Uribe:

¿Sería que no pudo recolectar el café por causa del reclutamiento de la guerra? pero el café se coge y se beneficia con mujeres y muchachos y los cuadros de jornales presentados por Arias [el administrador] no acusan disminución sensible del personal ni en los períodos más agudos de lucha [...] es un hecho que si el café se perdió en "Gualanday" fue por culpa [...] de los Arias que sonsacaron los peones de la hacienda, para llevarlos a la suya¹⁰⁹.

El contrato de mandato que en 1897 habían celebrado Juan Arias y Rafael Uribe Uribe fue incumplido por el segundo¹¹⁰:

Si bien el estado de guerra por el que atravesó el país desde fines del año 1899, opuso dificultades a la administración de la hacienda "Gualanday" de manera que no puede exigirse que la administración hubiera sido la que pudo ser en época normal, dicho estado de guerra no alcanza a justificar el abandono en que incurrió el mandatario Juan N. Arias, por que no está probada la imposibilidad en que se hallara para visitar la finca [...] ni está demostrado que no pudiera conseguirse trabajadores para impedir la ruina de los edificios y maquinaria y para conservar en buen estado las plantaciones de caña [...]¹¹¹.

A pesar del poco reclutamiento se presentó, de un lado, un alza vertiginosa de los niveles de salarios y de la alimentación que incrementaban enormemente los gastos y, por otro lado, la inseguridad en las vías de comunicación y el enorme crecimiento de los fletes¹¹², que atentaban contra la producción cafetera. Obviamente, ambos factores, sumados a la preocupante caída del precio internacional del café¹¹³, fueron creando un clima de desestímulo a la producción cafetera exportable que se ejecutaba en las haciendas. Al respecto Eduardo Vásquez escribía:

Afligidísimo estoy con los gastos de esas fincas y sin poder mandar para Europa ni un sólo grano de café¹¹⁴.

Pero lo importante acá es que ese encarecimiento inusitado de los víveres le abría camino a la consolidación definitiva del agregado. Si al peón generalmente se le alimentaba, la utilización del agregado daba la posibilidad de minimizar costos, ya que éste se autosostenía de su parcela y su remuneración en dinero era baja comparada con la del peón.

d. El sistema de pago a destajo

Aunque el sistema de contratistas puede interpretarse como una forma de trabajo a destajo, dediquemos unas pocas líneas al segundo. El sistema de

pago a destajo se utilizó en épocas de escasez de fuerza de trabajo, fundamentalmente a partir de la segunda década del presente siglo, como incentivo a los agregados y peones, pues estos podrían, aumentando el ritmo de trabajo y/o la jornada laboral, obtener mayores ingresos. No obstante, tal apreciación es discutible. Aunque el sistema a destajo se adoptaba en épocas de dificultades de consecución de la mano de obra, muchas veces no daba resultados ya que no se conseguía el personal suficiente. En 1918, "San Pedro" pagaba por árbol limpiado, sistema que se llamaba ficheo o paleo, tres reales, obteniendo el trabajador a destajo más o menos \$ 45 papel moneda al día¹¹⁵ y adicionalmente se les vendía comida si este no era agregado de la hacienda. Evidentemente, el período se caracterizó por la relativa escasez de fuerza de trabajo, lo cual hacía necesario implantar mecanismos de atracción no sólo inherentes al sistema mismo sino también a la alimentación.

El pago a destajo se implantó como sistema estable a finales de la segunda década del presente siglo, en "Providencia", "Cerro Tusa", "San Pedro" y "Jonás", pues según los mayordomos ofrecía ventajas para el agregado o peón. No obstante, éstos no le veían la ventaja a tal sistema, resistiéndose a esta forma de contrato:

De los trabajadores le diré que los agregados están resistidos al paleo y dicen que no palean porque no dizque sacan jornal y U. verá por las planillas que si sacan hasta algo más¹¹⁶.

Además, en lo referente a limpias, en las haciendas de la región seguía predominando el sistema a jornal, el cual era más atractivo para los trabajadores:

En la semana pasada no se pudo hacer casi nada en la fichada. La gente de la hacienda estuvo en el café y los vecinos se fueron para el Hormiguero y otras fincas que están pagando al día. Esta gente le tiene mucho miedo al paleo [...]. Ayer hice comenzar a 11 de los agregados enteramente obligados y no les fue mal; puede ser que se animen los que no pertenecen a la hacienda¹¹⁷.

Las excepciones eran "Jonás" y los cafetales de Eduardo Vásquez, que seguían con tal modalidad:

El domingo estuve bregando y hablándole todo vuelto [sic] como dicen y se comprometieron a venir si el trabajo era en El Recreo [cafetal de "San Pedro"] y en eso quedamos cuando el lunes bajo por la mañana contando con encontrar bastantes y me dicen que los otros no vinieron por que los buscó Dn.

Pedro y Ernesto Vásquez –de Fredonia– a \$ 35 libres [papel moneda] para Marnonsita [sic] a coger café y desyerbar cafetales [...]. En Jonás disque están pagando a 2 1/2 reales libres [por palo]. En el cafetal de la casa trabajaron el lunes 5 y ayer 6 a 4 reales¹¹⁸.

En "Jonás", por ejemplo, este sistema dió resultado, presentándose abundancia de trabajadores en 1921, debido al alto número de árboles que había en esa hacienda para desyerbar:

La abundancia de trabajadores de que habla Dn. Mariano en Jonás consistió en que estaban sacando de 120 a \$150 diarios, según me han dicho los mismos que estuvieron allá y por eso acudió la gente¹¹⁹.

En general, puede decirse que en "San Pedro" y "Providencia", por lo menos hasta 1921, el sistema a destajo para limpias no tuvo los resultados esperados. Se trató de implantar para obtener fuerza de trabajo adicional a la de los agregados, con el convencimiento de que tal forma sería llamativa para aquellos, cosa que no ocurrió.

e. La aparcería

El sistema de aparcería que predominó en las haciendas del oriente del país, hasta donde se tiene noticia, se presentó sólo en Antioquia en la fase de formación del cafetal. En esta región se conoce de la utilización de este sistema en la hacienda "El Porvenir" hacia 1895, no utilizándose en otras haciendas. Así se refleja en cartas enviadas a Cupertino Gaviria, mayordomo de la misma:

[van a instalar a Luis Ortiz con su familia]. Lo que deseamos con él es un contrato en el cual pueda sembrar maíz, plátano, yuca, etc., obligándose a sembrar y mantener limpio el café; comprometido él a darnos una parte [1/4] de lo que coseche y nosotros a pagarle el café que nos entregue produciendo [10 ó 20 centavos por árbol]. Debe ser condición del contrato que para la siembra y el cultivo del café se sujete en absoluto a las instrucciones que le comuniquemos¹²⁰.

En ese terreno quiere sembrar Eпитacio Sánchez [...]. Arreglamos con él que roze lo que pueda, que no pasara de 5 ó 6 cuadras en estas condiciones; pagará de cada almud de maíz, carga y media en cada cosecha; sembrará plátano, yuca, etc., siendo para él lo que esto le produzca, dejando a la conciencia de él que nos dé algo para gasto de la hacienda; se comprometió a sembrar café que nosotros le entreguemos en almácigo¹²¹.

Toda vez que esta forma de producción sólo se presenta en una hacienda de las estudiadas, en un corto período y no siendo predominante, sólo es importante tener presente algunos puntos que la información brinda. Obviamente, este sistema difiere de la aparcería tradicional, ya que el campesino no aporta capital alguno, y de la aparcería del oriente del país en varios aspectos: en primer lugar, el aparcerero de "El Porvenir" estaba estrechamente vigilado por el propietario, cosa que no ocurría en el Oriente¹²². En segundo lugar, el "producto" comprado por el propietario era el número de árboles y no el café cogido como en las haciendas tolimesas y cundinamarquesas¹²³. Finalmente, el trabajador debía dar parte de sus productos de subsistencia, entendiéndose como renta, situación no presentada en el Oriente.

2. Otras formas de contratación

Las haciendas cafeteras antioqueñas tuvieron diversidad de cultivos. A raíz de tal diversificación se presentan otros tipos de relaciones sociales en, sobre las cuales se basaron las explotaciones de caña, cacao, maíz, tabaco, etc. El arrendatario y el contrato a tercias fueron comunes en "Cerro Tusa" en el siglo pasado y en los primeros veinte años de éste. En esta época, parece que siempre existió el arrendatario y el aparcerero en las haciendas cafeteras antioqueñas. En "Jonás", por ejemplo, existían aparceros de la caña¹²⁴. De igual forma, existían arrendatarios de la caña en "Gualanday"¹²⁵ y en "El Porvenir" arrendatarios de maíz:

Puede arrendar para sembrar maíz, pero siempre que paguen un arrendamiento razonable [...]. No sabemos a como pagarán los últimos arrendamientos, pero tememos que fuera a carga de maíz por cuadra que nos parece muy barato¹²⁶.

Obviamente, aquella diversificación era demasiado importante para la hacienda, ya que el período de cosecha de cada uno de los productos difiere, permitiendo, por lo tanto, la movilidad de mano de obra de unas actividades a otras cuando alguna cosecha así lo exigía. Aunque se desconoce la magnitud de aquellas movilizaciones, se puede asegurar que para las haciendas de Eduardo Vásquez fueron importantes cuando el crecimiento del número de haciendas en la región se incrementó.

"San Pedro" es tal vez la excepción. A pesar de la siembra de algunos productos diferentes al café, éstos estaban bajo responsabilidad de los

agregados y peones, no conociéndose otras formas de explotación de la fuerza de trabajo.

Finalmente, cabe destacar que cuando el número de haciendas creció fuertemente, hubo escasez de fuerza de trabajo en períodos de alta demanda. En estas condiciones, los pequeños grupos de poblaciones que se formaron alrededor de las haciendas no fueron la solución a este déficit¹²⁷, como tampoco lo fue la consecución de peones en otras localidades cercanas.

3. *El trabajo estacional*

La labor de recolección de la cosecha de café recaía en gran parte sobre trabajadores estacionales, especialmente mujeres y niños, contratados a destajo. En épocas de cosecha, las expectativas de mejores ingresos, contrantándose a destajo en las haciendas cafeteras, elevaba el nivel de los jornales en las haciendas no cafeteras pues la fuerza de trabajo era relativamente escasa para éstas últimas. En tal sentido, escribe Eduardo Vásquez a Fabricio Peláez, mayordomo de "San José" (explotación ganadera):

No hay duda de que al pasar la fuerza de los trabajos de la cosecha se volverán a conseguir jornales más baratos¹²⁸.

Un año más tarde por la misma época le escribía:

Muy malo está eso que nos dice de la dificultad para conseguir peones¹²⁹.

En raras ocasiones se recogía la cosecha con base en contratistas, los cuales tenían su plantilla propia de recolectores y, por lo tanto, no tenían relación directa con la hacienda.

Para el caso de la "Sociedad Agrícola de los Vásquez", en épocas de máxima utilización de la fuerza de trabajo, la movilidad de peones al interior de sus propias haciendas fue la solución a este *impasse*:

Suponemos que tendrá el personal suficiente para que no se pierda ni un solo grano de café. Si no ha podido conseguir el número suficiente y se cree que se caerá café hay que quitar los peones de San José y Cerro Tusa para ponerlos a coger pues sería una vergüenza dejar algo de cosecha en una finca a 10 minutos de Fredonia¹³⁰.

La disponibilidad inmediata de mano de obra para la hacienda "San Pedro" evidentemente era una ventaja de la misma con respecto a las otras nacientes haciendas cafeteras de la región, por lo menos hasta que se disolvió dicha sociedad.

Cuando el personal para la recolección del grano no era suficiente se acudía a varias estrategias. Al mayordomo de "El Amparo" le escribían:

Yo creo que regándose bastante a los campos muy poblados siempre se recoge mucha gente¹³¹.

Al mayordomo de "El Porvenir" le escribían:

Ayer escribimos al padre Joaquín Giraldo para que nos envíe mujeres y muchachos de esas familias pobres que él conoce a coger café y creemos que esto será eficaz. Pero si cree conveniente haga fijar avisos en Amagá de que se necesitan y haga que José Antonio y algunos peones [...] soliciten cogedores en las necesidades [sic]¹³².

Generalmente se pagaba a destajo y en muy pocas ocasiones se pagaba por día trabajado:

Este sistema de coger al día no debe emplearse sino en último caso y cuando se vea que sale mejor en esa forma¹³³.

Finalmente, sobre la chapolera común recayó el trabajo de recolección. Algunas veces éstas pagaban la alimentación que les brindaba la hacienda, ya sea en dinero o en café recogido:

Al abrir cocina para chapoleras deben arreglar de manera que nos podamos defender algo en la alimentación, como cobrar un tanto por ciento por la alimentación, ya sea en plata o en tarros de café, pues Ud. sabe cuanto se dañan las cogedoras cuando se les está dando alimentación sin pagarla¹³⁴.

NOTAS

Abreviaturas de los archivos utilizados en este trabajo según la nomenclatura utilizada por la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales -FAES-

CE. Correspondencia enviada.

CR. Correspondencia recibida.

- AEJV. Archivo de Eduardo y Julián Vásquez Jaramillo.
- AEV. Archivo de Eduardo Vasquez Jaramillo.
- AGPNO. Archivo del General Pedro Nel Ospina.
- AMOR. Archivo de Mariano Ospina Rodríguez.
- AOH. Archivo de "Ospina Hermanos".
- APV. Archivo de Pedro Vásquez Calle.

- 1 Ospina Rodríguez, Mariano. "Cultivo del café: nociones elementales al alcance de todos los labradores". *Memorias sobre el cultivo del café*. Bogotá. Archivo de la Economía Nacional. 1952. pp. 51-73.
- 2 Parsons, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Medellín. Imprenta Departamental de Antioquia, 1950. p. 147.
- 3 Villacorta C., J. Antonio. *Historia de la República de Guatemala. 1821-1921*. Guatemala. Tipografía Nacional. 1960. p. 375.
- 4 Ospina Rodríguez, Mariano. *Op. cit.* pp. 51-73.
- 5 AEJV. Libro diario. 1880-1894.
- 6 Parsons, James. *Op. cit.* p. 146.
- 7 AEJV. Libro diario. 1880-1894.
- 8 AEJV. Libro diario. 1880-1894.
- 9 Valor en pesos de diez décimos
- 10 Bustamante, Darío. *Efectos económicos del papel moneda durante La Regeneración*. Bogotá. Ed. La Carreta. 1980. p. 96.
- 11 Difieren las opiniones de Fabio Zambrano, que con base en el trabajo de Fernando Lleras, presenta el año 1888 como el de recuperación, y de Darío Bustamante a quien se consideró. Véase Zambrano, Fabio. *El comercio de café en Cundinamarca. 1880-1930*. Mimeo. CIE. Universidad de Antioquia. 1977. pp. 63-65; y Bustamante, Darío. *Op. cit.* p. 80.
- 12 *Ibid.* pp. 82-83.

- 13 AEJV. CE. Marzo 26 de 1886 (a J. M. Vásquez en "San Pedro").
- 14 AEJV. CE. Dic. 16 de 1893 (a F. Uribe en Guatemala).
- 15 AEJV. CE. Mayo 15 de 1896 (a Ismael Vélez en "Cerro Tusa").
- 16 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 177.
- 17 AOH. CE. Diciembre de 1894 (Santiago Ospina a Clímaco Uribe).
- 18 AOH. CE. Dic de 1894 (Santiago Ospina a Clímaco Uribe).
- 19 AOH. CE. Nov. 27 de 1891 (a Manuel Posada en "El Amparo")
- 20 AOH. CE. Mayo 12 de 1893 (a Manuel Posada en "El Amparo")
- 21 Archivo hacienda "Gualanday". Memorial de junio 4 de 1948 (por Julián Uribe Gaviria)
- 22 AGPNO. CE. Septiembre 28 de 1896 (a W. Crosley en Medellín)
- 23 AGPNO. CE. Septiembre 28 de 1896 (a W. Crosley en Medellín)
- 24 AOH. CE. Julio 23 de 1895 (a Tulio Ospina en Bogotá)
- 25 AOH. CE. Octubre 15 de 1895 (a Mariano Ospina en Bogotá)
- 26 AGPNO. CE. Enero 4 de 1907 (a Manuel Ramírez en Fredonia)
- 27 Ospina Rodríguez, Mariano. *Op. Cit.* p. 58.
- 28 AOH. CE. Abril 28 de 1896 (a Juan C. Echavarría).
- 29 AOH. CE. Marzo 16 de 1894 (a Gonzalo Escobar en "Agualinda").
- 30 AOH. CE. Enero 13 de 1888 (a Manuel Posada en "El Amparo").
- 31 AEJV. CE. Enero 17 de 1886 (a F. Peláez en "Agualinda")
- 32 Ospina Rodríguez, Mariano. *Op. Cit.* p. 58.
- 33 AOH. CE. Oct. 31 de 1894 (a J. Posada en "El Amparo").
- 34 AOH. CE. Oct. 13 de 1894 (a E. Velásquez en "Jonás").

- 35 AOH. CE. Julio 15 de 1896 (a Julio Ortiz en "Jonás")
- 36 AEV. CE. Febrero 9 de 1909. (a Ramón Correa en "San Pedro")
- 37 ACVO. CR. Mayo 22 de 1887.
- 38 AOH. CE. Feb. 15 de 1886 (a J. Posada en "El Amparo").
- 39 AEJV. CE. Diciembre de 1893.
- 40 Arango, Mariano. *Op. cit.* p. 94.
- 41 Aunque la referencia se fecha para 1883, los datos de la carta deben corresponder al año anterior, pues el período de contabilización y realización de la cosecha no había terminado; por consiguiente, tales rendimientos son válidos para 1892.
- 42 Cuadro I. 10. En: Arango, Mariano. *Op. cit.* p. 94.
- 43 AOH. CE. Enero 14 de 1899 (a Rafael Navarro en Guatemala)
- 44 ACVO. CR. Diciembre 4 de 1887.
- 45 AOH. CE. Agosto 15 de 1893 (a Fould Frères y Cia en París)
- 46 AOH. CE. Agosto 4 de 1896 (a J. Echavarría en "El Porvenir").
- 47 AEV. CR. Mayo 8 de 1908 (de Gregorio Pérez)
- 48 AGPNO. CE. Agosto 5 de 1899 (a V. Zapata en "La Carolina")
- 49 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 96.
- 50 *Loc. cit.*
- 51 Ambas extensiones cultivadas en café se calcularon con base en el número total de árboles y distancia entre uno y otro, mediante el sistema de triangulación.
- 52 AOH. CE. Diciembre 5 de 1894 (a Clímaco Uribe).
- 53 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 395.
- 54 Archivo hacienda "Gualanday". *Boletín Conózcaseles*, escrito por Rafael Uribe Uribe en enero 20 de 1905.
- 55 AGPNO. CE. 1911-1918. (a Francisco Puerta)

- 56 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 134.
- 57 AOH. CE. Julio 12 de 1894 (a C. Gaviria en "El Porvenir")
- 58 AGPNO. CE. Septiembre 28 de 1896 (a W. Crosley en Medellín)
- 59 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 134.
- 60 AEJV. CE. Julio 15 de 1893 (a Fabricio Uribe en Guatemala)
- 61 AEV. CE. Abril 18 de 1911 (a Pedro Nel Ospina)
- 62 AEV. CE. Agosto 13 de 1918 (a E. Nicholls en "San Pedro")
- 63 AEJV. CE. Mayo 6 de 1892 (a José Manuel Arenas en "San José")
- 64 AOH. CE. Mayo 13 de 1896 (a Eduardo Velásquez en "Jonás")
- 65 AOH. CE. Julio 21 de 1894 (a C. Gaviria en "El Porvenir")
- 66 AGPNO. CE. Contrato entre Pedro Nel Ospina y Plácido Mejía.
- 67 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 117.
- 68 Además, Fredonia puede considerarse como cuartel general de operaciones de los colonos del suroeste, teniendo una población cercana a los 10.500 habitantes en la década de los ochenta. Véase: Uribe Angel, Manuel. *Geografía y compendio Histórico del Estado Soberano de Antioquia en Colombia*. París. Imprenta de Victor Goupy y Jourdan. 1985. p. 159.
- 69 Brew, Roger. *Op. cit.* p. 57
- 70 En el censo de 1883, el Departamento del centro, al cual pertenecía Fredonia, contaba con 16.948 agricultores, que debió ser cantidad más que suficiente para la época. Además, la actividad minera en Fredonia era escasa, contando en 1888 con una sola mina que ocupaba 10 trabajadores. Véase: *Anuario Estadístico. Ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*. Informe de Camilo Botero. Medellín Imprenta Oficial. 1888. p. 285.
- 71 AOH. CE. Junio 3 de 1887. (a Manuel Posada en "El Amparo").
- 72 AEJV. CE. Dic. 13 de 1893 (a Gregorio García en "San Pedro")
- 73 ACVO. Planilla de la hacienda "San Pedro" 1887.

- 74 AEJV. CE. Feb. 14 de 1896 (a G. García en "San Pedro")
- 75 Las tercias fue una forma contractual utilizada en la región, en la cual el propietario de la tierra entrega un pedazo de aquella para que el peón lo cultive a cambio de la tercera parte de la producción obtenida por el segundo.
- 76 AEV. CE. Enero 6 de 1909 (a Francisco Franco en "San Pedro")
- 77 ACVO. Planilla "San Pedro". 1887; y AEV. CE. 1887
- 78 AOH. CE. Enero 29 de 1886 (a Manuel Posada en "El Amparo")
- 79 AOH. CE. Mayo 26 de 1893 (a Manuel Posada en "El Amparo").
- 80 Arango, Mariano. *Op. cit.* p. 96.
- 81 AOH. CE. Mayo 5 de 1896 (a J. Echavarría en "El Porvenir")
- 82 AOH. CE. Mayo 14 de 1896 (a L. Montoya y otros en Amagá)
- 83 AOH. CE. Julio 15 de 1896 (a Luis María Ortiz en "Jonás").
- 84 AOH. CE. Junio 17 de 1896 (a Luis María Ortiz en "Jonás")
- 85 AOH. CE. Nov. 19 de 1896 (a B. Vélez en "El Porvenir")
- 86 AOH. CE. Diciembre 23 de 1896 (a Juan C. Soto en "Jonás")
- 87 Arango, Mariano. *Op. cit.* p. 147.
- 88 Machado, Absalón. *El café: de la aparcería al capitalismo*. Bogotá. Ed. Punta de Lanza. 1979. p. 194.
- 89 AOH. CE. Julio 3 de 1908 (a Gabriel Vélez en "Cerro Tusa").
- 90 AOH. CE. Mayo 8 de 1893 (a Pedro Londoño en "El Porvenir")
- 91 Palacios, Marco. *Op. cit.* pp. 117-118.
- 92 AEV. CE. Mayo 14 de 1912 (a Francisco Franco en "San Pedro")
- 93 AEV. CE. Mayo 29 de 1912 (a Francisco Franco en "San Pedro")
- 94 AEV. CE. Julio 5 de 1919 (a Felix Tobón en "Cerro Tusa")

- 95 AEV. CE. Mayo 8 de 1893. (a Pedro Londoño en el "Porvenir")
- 96 AEV. CE. Julio 15 de 1919 (a Efraín Mejía en "El Porvenir")
- 97 Medrano, Diana. "Cambios en las relaciones de producción en la hacienda cafetera del suroeste antioqueño". Bogotá. Universidad de los Andes (Facultad de Antropología). 1977. Tesis de grado. p.100
- 98 AEV. CE. Abril 25 de 1912. (a F. Franco en "San Pedro")
- 99 AEV. CE. Mayo 26 de 1919 (a Manuel Angel en "Cerro Tusa")
- 100 Arango, Mariano. *Op. cit.* pp. 134-135
- 101 Palacios, Marco. *Op. cit.* pp.165-166
- 102 AEV. CE. Sept. 1 de 1920 (a Efraín Mejía en "Providencia")
- 103 Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia. 1885-1910*. Medellín. Fondo Rotatorio de Publicaciones. FAES. 1981. pp. 153-224.
- 104 AEV. CR. Abril 24 de 1900 (de Climaco Mejía)
- 105 Hay que recordar que los conservadores históricos, como los llama Berquist, y en especial los antioqueños, entre ellos Eduardo Vásquez, aunque se unieron después a los conservadores nacionalistas que estaban en el poder, nunca mostraron mucho interés por participar en aquel conflicto. Véase: Berquist, Charles. *Op. cit.* pp. 153-224
- 106 AEV. CE. Octubre 1 de 1902 (Jesús Mejía en "Cerro Tusa")
- 107 Archivo hacienda "Gualanday". *Boletín Conózcaseles*. Medellín. Tipografía Central, enero 20 de 1905. (escrito por Rafael Uribe Uribe).
- 108 Archivo "La Amalia". Octubre 30 de 1899. En: Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 130
- 109 Archivo de la hacienda "Gualanday". *Boletín Conózcaseles*. *Op. cit.*
- 110 Así lo ratificó la Corte Suprema de Justicia. Archivo de la hacienda "Gualanday". Febrero 6 de 1926 (Alfonso Uribe Misas al Juez primero del Circuito de Medellín)
- 111 Archivo de la hacienda "Gualanday". Octubre 1 de 1929 (Alfonso Uribe –apoderado de los herederos de Rafael Uribe U.– al Juez primero del Circuito de Medellín)
- 112 Berquist, Charles. *Op. cit.* p. 237.

- 113 *Ibid.* p. 117.
- 114 AEV. CE. Agosto 20 de 1902 (a E. Echeverri en "San Pedro").
- 115 AEV. CR. Oct. 28 de 1918 (de E. Nicholls en "San Pedro")
- 116 AEV. CR. Nov. 26 de 1918 (de A. Bustamante en "Providencia")
- 117 AEV. CR. Enero 21 de 1921 (de E. Nicholls en "San Pedro")
- 118 AEV. CR. Enero 21 de 1921 (de E. Nicholls en "San Pedro")
- 119 AEV. CR. Febrero 6 de 1921 (de E. Nicholls en "San Pedro")
- 120 AOH. CE. Mayo 14 de 1894 (a C. Gaviria en "El Porvenir")
- 121 AOH. CE. Mayo 27 de 1894 (a C. Gaviria en "El Porvenir")
- 122 Arango, Mariano. *Op. cit.* p. 142.
- 123 *Loc. cit.*
- 124 Palacios, Marco. *Op. cit.* p. 121.
- 125 Archivo de la hacienda "Gualanday". *Boletín Conóscazeles*. Enero 20 de 1905. (escrito por Rafael Uribe Uribe).
- 126 AOH. CE. Agosto 11 de 1896 (a J. Echavarría en "El Porvenir")
- 127 AEV. CE. Dic. 9 de 1918 (a E. Nicholls en "San Pedro")
- 128 AEV. CE. Sep. 28 de 1894 (a F. Peláez en "San José")
- 129 AEV. CE. Sep. 25 de 1895 (a F. Peláez en "San José")
- 130 Observaciones en igual sentido se encuentran frecuentemente en la correspondencia de la época. AEV. CE. Mayo 12 de 1892 (a Francisco García en "San Pedro").
- 131 AOH. CE. Mayo 6 de 1888 (a M. Posada en "El Amparo").
- 132 AOH. CE. Oct. 7 de 1896 (a C. Gaviria en "El Porvenir")
- 133 AEV. CE. Julio 10 de 1920 (a E. Nicholls en "San Pedro").
- 134 AEV. CE. Sept. 19 de 1919 (a F. Tobón en "Cerro Tusa").